



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000033-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios de León, Ponferrada (León) y San Andrés de Rabanedo (León).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de julio de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000033-01, relativa a número de personas que han presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y al de personas con prestación reconocida que son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la Ley de la Dependencia en los municipios de León, Ponferrada (León) y San Andrés de Rabanedo (León), que a continuación se inserta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las personas en Situación de Dependencia, establece un conjunto de prestaciones y servicios dirigidos a las personas que se encuentran en sufrimiento de una disminución de sus condiciones físicas o psíquicas.



El 1 de junio de 2011 en la **provincia** de León habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia 17.309 personas y tenían reconocida la prestación 10.062 personas.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

**¿Cuántas personas habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en el municipio de León?**

**¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la ley de la Dependencia en el municipio de León?**

**¿Cuántas personas habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en el municipio de Ponferrada?**

**¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la ley de la Dependencia en el municipio de Ponferrada?**

**¿Cuántas personas habían presentado solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia en el municipio de San Andrés de Rabanedo?**

**¿Cuántas personas con prestación reconocida son beneficiarias de alguna de las prestaciones de la ley de la Dependencia en el municipio de San Andrés de Rabanedo?**

Valladolid, 27 de junio de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez